

Buscan que juicio del Tren de Aragua sea totalmente vía remota

Se debe resolver si los testigos acudirán en forma presencial a testificar al juicio fijado para el 23 de septiembre.

Davied Jaime G.
La Estrella de Iquique

Este 10 de septiembre se terminará de definir si el juicio de la célula original del Tren de Aragua en Chile se realiza totalmente en forma telemática. Ya el tribunal accedió a que los 12 imputados en este juicio e intervinientes presten declaraciones vía zoom desde las distintas cárceles del país, no obstante, ahora se buscará que también lo hagan los testigos civiles y policiales.

Respecto al inicio del juicio la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, aseguró que "ya se solicitó al tribunal que todo el juicio se realizara en forma telemática, considerando la peligrosidad de los acusados y la gravedad de los hechos por los que se está acusando. Esto ya fue aprobado por el tribunal, de modo que los imputados, los fiscales y todos los intervinientes asistirán al juicio vía zoom. Esperamos que esto sea así también para los testigos

civiles y policiales que deberán declarar en el juicio", detalló la fiscal.

El Ministerio Público está en las coordinaciones para la presentación de las pruebas y concurrencia, de los testigos en el juicio contra el principal líder de la mega banda venezolana en Chile Carlos González Vaca, alias "Estrella" y mano derecha del líder principal en Venezuela, Héctor Guerrero Flores, "Niño Guerrero", quien en la actualidad se encuentra prófugo tras huir de la cárcel de Tocarón, en Aragua. La causa que incluye a 12 imputados, también tiene entre sus acusados a Hernán David Landaeta, alias "Satanás", segundo líder operativo de la banda en Chile y el principal sicario, respectivamente.

POSIBLE APLAZAMIENTO

Del total de imputados, la defensa de Carlos González Vaca, Hernán Landaeta, Zeus Velásquez, Juan José Trejo, Daniel Elías Azuaje y Karialex González Marrero, está a cargo del bufete de Claudio Co-



ANTE LA PELIGROSIDAD DE LA BANDA ESPERAN QUE TODAS LAS DECLARACIONES SEAN VÍA TELEMÁTICA.

23

de septiembre está fijado el inicio del juicio oral de la mega banda internacional.

fré, que también tiene el caso de los líderes de Los Gallegos, juicio que está en pleno desarrollo en la región de Arica, por lo que aún es probable que la fecha fijada pueda moverse en caso de que la defensa

195

años de cárcel arriesga el líder de la banda en Chile, incluidos dos presidios perpetuos calificados.

lo solicite al Tribunal.

Sobre la importancia del caso, la fiscal Steinert explica que ésta es la primera investigación que se llevó a cabo en el país contra la organización criminal transnacional conoci-

da como Tren de Aragua y que permitió identificar y detener a quien era el líder de la organización en Chile, junto a sus principales miembros. "Todos ellos cometieron graves delitos en territorio nacional, como homicidios, secuestros, tráfico de drogas, tráfico y trata de personas, robos y amenazas extorsivas; hechos por los que están siendo acusados y estamos solicitando las más altas penas, incluso varios presidios perpetuos para los jefes de la organización", dijo. 